

Acta de la Décimo Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Auditoría de la Empresa Productiva Subsidiaria CFE Generación II, celebrada el 31 de Marzo de 2020.

En el Municipio de Zapopan, Jalisco, a las 12:00 horas en la Sala de Juntas ubicada en la calle Gabriele D'Annunzio número 5001 en la Colonia Jardines Vallarta, se realizó vía videoconferencia la Décimo Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Auditoría de CFE Generación II.

La sesión fue presidida por el Ingeniero **Claudio Rubén Fuerte Esquivel**, Consejero Independiente y Presidente del Comité de Auditoría; con la participación del Consejero de la Secretaría de Energía (SENER), Ingeniero **Héctor Contla y Martínez**, Director General Adjunto de Coordinación de la Industria Eléctrica e Integrante del Comité de Auditoría.

Asistieron como invitados: el Licenciado **Gustavo Varela Ruiz**, Auditor Interno de la CFE; el Maestro **David Jesús Noriega García**, Auditor Interno de CFE Generación II; la Licenciada **Silvia Robledo Mariscal**, Coordinadora de Auditoría "A" en la Auditoría Corporativa; el Contador Público **José Fernando Méndez Buenfil** y el Licenciado **Sinaí Llamas Coss y León**, Jefe de Departamento Regional de Contabilidad y Enlace de Control Interno de la CFE Generación II, respectivamente.

También estuvo presente el Maestro **Héctor Javier Blake Ursúa**, Abogado de la Empresa Productiva Subsidiaria CFE Generación II, en su calidad de Secretario del Comité de Auditoría.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

APERTURA DE LA SESIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

En uso de la palabra el Secretario del Comité de Auditoría, Maestro Héctor Javier Blake Ursúa, señala que derivado de la contingencia sanitaria que se está viviendo en el país, se procede a realizar la sesión vía videoconferencia, por lo que da inicio a la misma indicando que hay quórum suficiente para llevarse a cabo, razón por la cual da por iniciada con la sesión.

I.1 Aprobación del Orden del día.

Se somete a consideración de los miembros del Comité, la aprobación del Orden del Día, no existiendo objeción alguna, por unanimidad de votos se adoptó el siguiente:

ACUERDO
CA-GII-075/2020

El Comité de Auditoría **aprueba** el siguiente orden del día para la sesión:

I. Temas para aprobación.

I.1. Aprobación del orden del día.

I.2. Toma de conocimiento de la designación del Consejero de Gobierno Federal.

I.3. Aprobación del Acta de la Décimo Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Auditoría de fecha 31 de Octubre de 2019.

I.4. Calendario de sesiones ordinarias para el año 2020.

I.5. Aprobación de Estados Financieros preliminares por Auditor Externo "KPMG Cárdenas Dosal, S.C.", del año 2019.

I.6. Aprobación del Informe de Labores y Autoevaluación del Desempeño correspondiente al año 2019.

I.7. Aprobación del Programa Anual de Trabajo de la Auditoría Interna 2020 y toma de conocimiento de avances al mes de marzo de 2020.

II. Temas para conocimiento y opinión.

II.1. Informe del Programa Anual de Trabajo de la Auditoría Interna, del segundo semestre del año 2019.

II.2. Informe respecto de las Auditorías realizadas en relación a los procedimientos de Adjudicaciones Directas 2017 y 2018, así como avances de la segunda etapa de ampliación de dichas auditorías.

II.3. Programa de Trabajo de Control Interno 2020.

III. Asuntos Generales.

I.2 Toma de conocimiento de la designación del Consejero de Gobierno Federal.

El Secretario del Comité, informó que mediante acuerdo identificado con el número CA-120/2019, emitido por el Consejo de Administración de la Comisión Federal de Electricidad en su sesión 37 ordinaria de fecha 17 de diciembre del año 2019, se designó a diversos servidores públicos como Consejeros de Gobierno Federal, información ésta que se circuló previamente y al ser un tema solo para conocimiento, somete a su consideración el siguiente:

ACUERDO
CA-GII-076/2020

Con fundamento en numeral 8 de los "Lineamientos para el establecimiento y la Coordinación de los órganos de vigilancia y auditoría en las Empresas Productivas Subsidiarias de la Comisión Federal de Electricidad", el Comité de Auditoría **toma conocimiento** de la designación del C.P. Miguel Ángel Álvarez Flores, Consejero de Gobierno Federal, como Vocal integrante de dicho Comité.

I.3 Aprobación del Acta de la Décimo Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Auditoría de fecha 31 de Octubre de 2019.

Derivado de que se distribuyó el documento previo a la sesión, no hubo comentarios por parte de los integrantes del Comité, por lo que se emite por unanimidad de votos el siguiente:

ACUERDO
CA-GII-077/2020

Con fundamento en los numerales 5, fracción II, y 19 de las Reglas de Operación y Funcionamiento del Comité de Auditoría de la Empresa Productiva Subsidiaria "CFE GENERACIÓN II" de la Comisión Federal de Electricidad, el Comité de Auditoría **aprueba** el Acta de la Décimo Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Auditoría de fecha 31 de Octubre de 2019.

I.4 Calendario de sesiones ordinarias para el año 2020.

No habiendo comentarios al respecto, los Integrantes por unanimidad de votos emitieron el siguiente:

ACUERDO
CA-GII-078/2020

Con fundamento en la fracción I, del numeral 6 de las Reglas de Operación y Funcionamiento del Comité de Auditoría de la Empresa Productiva Subsidiaria "CFE Generación II" de la Comisión Federal de Electricidad, el Comité de Auditoría **aprueba** el Calendario de Sesiones para el año 2020:

SESIÓN	FECHA
Décimo Tercera	12 de Junio
Décimo Cuarta	24 de Septiembre
Décimo Quinta	11 de Noviembre

I.5 Aprobación de Estados Financieros preliminares por Auditor Externo "KPMG Cárdenas Dosal, S.C.", del año 2019.

El Secretario del Comité cede la palabra al Contador Público José Fernando Méndez Buenfil, Jefe del Departamento Regional de Contabilidad de la CFE Generación II, para que procediera a presentar los Estados Financieros preliminares no dictaminados de la empresa, en el cual solicitaron los Ingenieros Claudio Rubén Fuerte Esquivel y Héctor Contla y Martínez, Consejero Independiente y Consejero de SENER, se incluyera en los próximos Estados Financieros el pago a capital que efectúa la empresa. No existiendo comentarios adicionales, los Integrantes por unanimidad de votos emitieron el siguiente:

ACUERDO
CA-GII-079/2020

*Con fundamento en las fracciones III y IV, del artículo 10 de los “Lineamientos para el establecimiento y la coordinación de los órganos de vigilancia y auditoría en las empresas productivas subsidiarias de la Comisión Federal de Electricidad”, así como en la fracción VII del artículo 14 del “Acuerdo de Creación de la Empresa Productiva Subsidiaria de la Comisión Federal de Electricidad, denominada CFE Generación II”, el Comité de Auditoría **aprueba** los estados financieros preliminares del año 2019.*

I.6 Aprobación Informe de labores y autoevaluación de desempeño correspondiente al año 2019.

No habiendo ningún comentario al respecto, el Comité de Auditoría emite el siguiente:

ACUERDO
CA-GII-080/2020

*El Comité de Auditoría **aprueba** su Informe de labores y autoevaluación de desempeño correspondiente al año 2019, mismo que se presenta ante el Consejo de Administración de CFE Generación II, por conducto de su Presidente, en los términos de la disposición Vigésima de las Reglas de Operación y Funcionamiento del Comité de Auditoría de CFE Generación II.*

I.7 Aprobación del Programa Anual de Trabajo de la Auditoría Interna 2020 y toma de conocimiento de avances al mes de Marzo de 2020.

En uso de la voz el Auditor Interno de CFE Generación II, presentó el Programa Anual de Trabajo para el año 2020, informando los avances que se tenían a esta fecha dentro de las cinco auditorías contempladas y al no haber comentario alguno, los Integrantes emitieron el siguiente:

ACUERDO
CA-GII-081/2020

*Con fundamento en las fracciones III y XI, del artículo 16 de los "Lineamientos para el establecimiento y la coordinación de los órganos de vigilancia y auditoría en las empresas productivas subsidiarias de la Comisión Federal de Electricidad", el Comité de Auditoría **aprueba** el Programa Anual de Trabajo de la Auditoría Interna 2020 para la Empresa Productiva Subsidiaria CFE Generación II y **toma conocimiento** de los avances obtenidos al mes de Marzo del mismo año.*

II.1 Informe del Programa Anual de Trabajo de la Auditoría Interna, del segundo semestre del año 2019.

El Auditor Interno de la EPS, informó la conclusión al 100% de las auditorías programadas para dicho periodo, brindando un resumen de los seguimientos que se llevaron a cabo durante el segundo semestre del año 2019, encontrándose actualmente atendiendo y dando seguimiento a 13 observaciones de 24 que estaban pendientes de aclaración, de las cuales en una de ellas se fincó responsabilidad administrativa por parte de la Unidad de Responsabilidades de la CFE y de sus EPS a dos servidores públicos, inhabilitándolos por un periodo de 10 años y sancionándolos económicamente, así mismo se turnó al área de responsabilidades un procedimiento para su análisis y determinación derivado de un procedimiento de enajenación de bienes muebles no útiles.

Por otra parte, señaló que se remitió denuncia de hechos presuntamente constitutivos de responsabilidad administrativa y denuncia en contra de un proveedor, ambas como resultado de las auditorías efectuadas a los procedimientos de Adjudicaciones Directas de los años 2017 y 2018.

No existiendo más comentarios respecto a este punto, se emitió el siguiente:

ACUERDO
CA-GII-082/2020

*Con fundamento en las fracciones VI y XI, del artículo 10 de los "Lineamientos para el establecimiento y la coordinación de los órganos de vigilancia y auditoría en las empresas productivas subsidiarias de la Comisión Federal de Electricidad", el Comité de Auditoría **toma conocimiento** respecto del Informe del Programa Anual de Trabajo de la Auditoría Interna del 2019, correspondiente al segundo semestre, de la Empresa Productiva Subsidiaria CFE Generación II.*

II.2 Informe respecto de las auditorías realizadas en relación a los procedimientos de Adjudicaciones Directas 2017 y 2018, así como avances de la segunda etapa de ampliación de dichas auditorías.

Por lo que respecta a este punto, el Auditor Interno de la EPS, informa que con fecha 27 de febrero de 2019, se entregó a la Dirección Corporativa de Administración informe de resultados de las auditorías practicadas, destacando oportunidades de mejora que rebasan el ámbito de competencia de la CFE Generación II, con el objeto de ser evaluadas y, en su caso, coadyuvar en el fortalecimiento del control interno, realizando adecuaciones en la normatividad de las contrataciones.

No habiendo ningún comentario adicional por parte de los asistentes, los Integrantes emitieron el siguiente:

ACUERDO
CA-GII-083/2020

*Con fundamento en las fracciones VI y VII, del artículo 10 de los “Lineamientos para el establecimiento y la coordinación de los órganos de vigilancia y auditoría en las empresas productivas subsidiarias de la Comisión Federal de Electricidad”, el Comité de Auditoría **toma conocimiento** del Informe emitido por la Auditoría Interna respecto de las auditorías realizadas en relación a los procedimientos de Adjudicaciones Directas 2017 y 2018, así como de los avances obtenidos en la segunda etapa de ampliación de las mismas.*

II.3 Programa de Trabajo de Control Interno 2020.

El Secretario del Comité señala que dentro del presente tema, se considera conveniente incluir lo correspondiente a los principales riesgos estratégicos de la empresa, los cuales forman parte integral del programa, cediendo el uso de la voz al Licenciado Sinaí Llamas Coss y León, Enlace de Control Interno, para que proceda a la presentación del tema, informando el porcentaje de avance en las tareas de cada uno de los componentes, como lo son el ambiente de control, la administración de riesgos, actividades de control, información y comunicación y supervisión.

Así mismo, el Consejero Independiente, Ing. Claudio Rubén Fuerte Esquivel, solicita a este Comité se brinde mayor información respecto del trabajo en conjunto que se realiza con CF Energía con la finalidad de reducir el costo de los energéticos para la operación de las plantas generadoras, evitando las prácticas monopólicas en el contexto de obtener energéticos en las mejores condiciones de precio y calidad.

No habiendo ningún comentario adicional, los integrantes del Comité emitieron el siguiente:

ACUERDO
CA-GII-084/2020

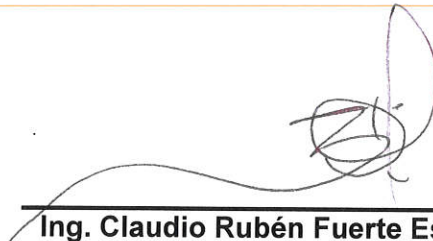
Con fundamento en las fracciones V y VIII, del artículo 10 de los “Lineamientos para el establecimiento y la coordinación de los órganos de vigilancia y auditoría en las

*Empresas Productivas Subsidiarias de la Comisión Federal de Electricidad”, el Comité de Auditoría **toma conocimiento** del Programa de Trabajo de Control Interno para el año 2020, así como del seguimiento de los principales riesgos estratégicos de CFE Generación II.*

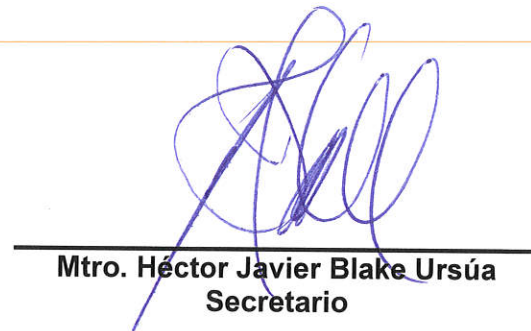
III.- Asuntos Generales.

No se expuso tema para los Asuntos Generales.

No habiendo más puntos para desahogar se dio por concluida la sesión.



Ing. Claudio Rubén Fuerte Esquivel
Presidente



Mtro. Héctor Javier Blake Ursúa
Secretario